



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convenio Específico - MyPE - FAMAFA y Esc. "A. Carbó" / EX-2022-00341939-UNC-ME#FAMAFA

VISTO

La nota presentada el 29 de abril de 2022 por el Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS, docente encargado de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza (MyPE) del Profesorado en Matemática de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), solicitando la firma de un Convenio Específico de Prácticas Docentes de Estudiantes entre la mencionada facultad y la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRÓ CARBÓ" del MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE CÓRDOBA;

La Ordenanza HCS N° 06/2012 sobre las modalidades y formalidades para la suscripción de convenios marcos y específicos en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC); y

CONSIDERANDO

Que el Convenio Específico mencionado en el VISTO es imprescindible para que se puedan llevar a cabo las prácticas docentes correspondientes a la asignatura MyPE de la carrera "Profesorado de Matemática" de la FAMAFA (UNC);

Que se ha cumplido con la elaboración de los Informes de Pertinencia, de Personal y de Infraestructura que prescribe la Ordenanza HCS 06/2012;

Que el Área Económico Financiera ha informado que el Convenio Específico en cuestión no implica compromisos presupuestarios para la Facultad;

Que la Asesoría Jurídica de la FAMAFA ha dictaminado que no existe objeción legal a la suscripción del mencionado Convenio Específico.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Convenio Específico de Prácticas Docentes de Estudiantes entre la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) y la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRÓ CARBÓ" del MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE CÓRDOBA, cuyo texto se anexa a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.